



# Comunicado de Prensa

Domingo, 11 de marzo de 2018 | Bogotá D.C. |

Elecciones 2018

## FISCALÍA PRESENTE EN 772 MUNICIPIOS

*Dos personas han sido capturadas, una de ellas por delitos electorales. Fiscales y personal de policía judicial están dispuestos a verificar las denuncias de la ciudadanía y la atención de las incidencias que se registren en la jornada electoral.*

Bogotá D.C., 11 de marzo 2018

La Fiscalía General de la Nación, fiel al compromiso de garantizar elecciones transparentes, dispuso de 7.065 fiscales e investigadores de policía judicial, en 772 municipios de 32 departamentos.

Luego de la apertura de las urnas, la Fiscalía reporta la primera captura por delitos electorales, se trata de Jose Antonio Perlaza Parra, esposo de la alcaldesa de La Cumbre (Valle del Cauca). Un fiscal destacado para asuntos electores obtuvo orden judicial contra esta persona por concusión y constreñimiento al sufragante agravado, porque habría presionado a servidores y contratistas para que no votaran.

En Medellín (Antioquia) fue detenido Nicolás Alberto Yépez Posada, un jurado de votación, quien tenía orden de captura vigente para cumplir una sentencia por soborno y otros delitos.

La Fiscalía ha constatado tres situaciones que, preliminarmente, han dificultado el desarrollo de la jornada.

- Salahonda - Francisco Pizarro - (Nariño). 8 mesas de votación fueron trasladadas, debido a que la comunidad no ha permitido la instalación de esos puestos. Autoridades electorales avanzan en su reubicación.
- Corregimiento Boca Cerrada, en San Onofre (Sucre). Población impide la entrega del material electoral en los puestos, en atención una protesta social.
- Riosucio (Caldas). Material electoral no ha llegado al municipio por derrumbe en la vía de acceso.